



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA-
NORTE DE SANTANDER
SALA ÚNICA
Correo electrónico: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO N° 008

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, SALA ÚNICA

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 54-518-31-12-002-2021-00023-01
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
MOTIVO DE ALZADA: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: MIGUEL ELBERTO GRANADOS
CONTRERAS
DEMANDADOS: PORVENIR Y COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 29 DE JUNIO DE 2023
MAGISTRADO PONENTE: DR. JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO
DECISIÓN: CONFIRMA LA SENTENCIA - CON COSTAS

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la decisión emitida por el Juzgado Segundo Civil/Laboral del Circuito de Pamplona el día 19 de agosto de 2022, conforme a lo expresado en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: CONDENAR en COSTAS de esta instancia a PORVENIR S.A. en favor de la demandante. Como agencias en derecho se fija por el Magistrado sustanciador un (1) salario mínimo legal mensual vigente. TERCERO: DEVOLVER, en su oportunidad, la actuación al Juzgado de origen. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE Los Magistrados, JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS” Firmado electrónica y digitalmente

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial Secretaría General del Tribunal Superior de Pamplona: <https://www.ramajudicial.gov.co> en el micrositio Edictos por el termino de un (1) día hábil, hoy treinta (30) de junio de 2023 a las 8:00 a.m.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER.
SALA ÚNICA
Correo electrónico: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de desfijación del edicto.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., en aplicación del numeral 3 del literal D.

El presente edicto se desfija hoy treinta (30) de junio de 2023, a las 6:00 p.m., no obstante, queda publicado en la página web de la rama judicial para efectos informativos.


ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria